



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 577/11 se designó al Dr. Luis Salvático como Director del Centro de Investigaciones de esta Facultad, a partir del 11 de Diciembre de 2011;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario afectar la partida presupuestaria para atender a la mencionada designación desde el 11 de Diciembre de 2011;

LA DECANA de la
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE
(Ad-referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTICULO 1º. DISPONER, que a los efectos de atender la designación del **Dr. Luis SALVÁTICO**, Leg. 35212, como Director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, se afecte la partida de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (afectando partida vacante concurso Inv. Formado- Área Historia), **a partir del 11 de Diciembre de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012.**

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

CÓRDOBA, 02 DIC 2011

RESOLUCIÓN N°: 2172
RS

Mgter. Agueda Marcela Sosa
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

P/ Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

Mgter. OLGA SILVIA AVILA
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades